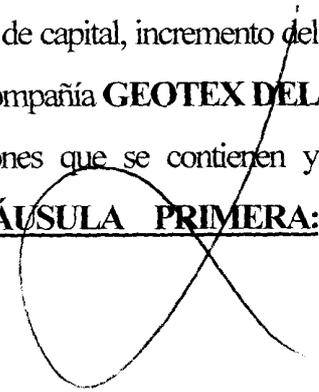


1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y
REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES
DE GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME
S.A.-----
CUANTÍA USD \$22.500,00.-----**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el diecinueve de marzo de dos mil doce, ante mí, **DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO** del cantón, comparecen: la compañía **GEOTEX DEL ECUADOR –GEOTEME S.A.** representada por el señor Hugo Renato Bravo Serkovic, quien declara ser peruano, casado, ingeniero, domiciliado en el cantón Samborondón y de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, en su calidad de Presidente tal como acredita con copia certificada de su nombramiento y que se adjunta a la presente como documento habilitante y; el señor Juan Manuel Raygada Luque, quien declara ser peruano, casado, ingeniero, domiciliado en el cantón Guayaquil, en su calidad de Gerente General, tal como acredita con copia certificada de su nombramiento y que se adjunta a la presente como documento habilitante.- Los comparecientes son capaces de obligarse y contratar, a quienes de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación en este acto. Los comparecientes, están bien entendidos en el idioma castellano, son mayores de edad, con la capacidad civil suficiente y necesaria para obligarse y contratar, a quien de conocer personalmente doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria, para su otorgamiento me presentaron la minuta del tenor siguiente: **Señor Notario:** Sírvase autorizar en el registro de escrituras públicas, que está a su cargo, una por la cual conste el aumento de capital, incremento del capital autorizado y la reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía **GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A.**, y las demás declaraciones que se contienen y determinan al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**



1 **INTERVINIENTES.**- Interviene en la celebración de la presente escritura pública la
2 compañía **GEOTEX DEL ECUADOR –GEOTEME S.A.** representada por el
3 ingeniero Hugo Renato Bravo Serkovic y el ingeniero Juan Manuel Raygada Luque en sus
4 calidades de Presidente y Gerente General, en su orden, tal como lo acreditan con sus
5 nombramientos inscritos que se acompañan.- **CLÁUSULA SEGUNDA:**
6 **ANTECEDENTES.- DOS.UNO.**- La compañía **GEOTEX DEL ECUADOR -**
7 **GEOTEME S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta
8 del cantón Guayaquil, doctora Jenny Oyague Beltrán, el veintitrés de octubre de dos mil
9 dos, e inscrita el siete de enero de dos mil tres en el Registro de la Propiedad y Mercantil del
10 cantón Samborondón.- **DOS.DOS.**- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
11 Trigésimo del cantón Guayaquil, doctor Piero G. Aycart Vincenzini, el veinte de febrero de
12 dos mil seis se celebró la Escritura Pública de Reforma Integral y Codificación del Estatuto
13 Social que hace la compañía **GEOTEX DEL ECUADOR- GEOTEME**, y se inscribió en
14 el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Samborondón el once de septiembre de
15 dos mil siete.- **DOS.TRES)** La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la
16 compañía **GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A.**, en su sesión celebrada el
17 doce de marzo de dos mil doce, resolvió por unanimidad de votos aumentar el capital social
18 suscrito de la Compañía en veintidós mil quinientos dólares de los Estados Unidos de
19 América para llegar a un capital suscrito de veinticinco mil dólares de los Estados Unidos
20 de América, y como consecuencia de ello: **DOS.TRES.UNO)** La emisión de veintidós
21 mil quinientas nuevas acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de
22 América cada una; **DOS.TRES.DOS)** Incrementar el capital autorizado a la suma de
23 cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América y; **DOS.TRES.TRES)** Reformar
24 el **CAPÍTULO SEGUNDO: ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.- CLÁUSULA**
25 **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL.**- Con los antecedentes expuestos y en
26 cumplimiento con lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas
27 del doce de marzo de dos mil doce de la compañía **GEOTEX DEL ECUADOR -**
28 **GEOTEME S.A.**, el ingeniero Hugo Renato Bravo Serkovic y ingeniero Juan Manuel

1 Raygada Luque, en sus calidades de Presidente y Gerente General, en su orden, declaran:
2 **TRES.UNO)** Que se aumenta el capital suscrito y en consecuencia el capital autorizado de
3 la compañía **GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A.**, en VEINTIDOS MIL
4 QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a fin de
5 que el capital suscrito alcance la cantidad de VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y el capital autorizado la cantidad de
7 CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El
8 porcentaje de pago de cada accionista y el número de acciones que suscribe consta en el
9 Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que se adjunta a la
10 presente como documento habilitante; **TRES.DOS)** Que se reforma el CAPÍTULO
11 SEGUNDO: ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.- cuyo texto a partir de la presente
12 fecha será el siguiente: "**CAPÍTULO SEGUNDO: ARTÍCULO QUINTO: DEL**
13 **CAPITAL.-** *El capital autorizado de la compañía es de CINCUENTA MIL DÓLARES*
14 *DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital suscrito de la compañía es de*
15 *VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD*
16 *\$25,000.00) dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR*
17 *DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00) cada una, numeradas de la*
18 *cero cero cero cero cero uno a la veinticinco mil inclusive.*";- **CLÁUSULA CUARTA:**
19 **DECLARACIONES.-** Para los efectos legales del caso, y conforme a lo establecido en
20 los Artículos Once y Trece de la Resolución número noventa y tres. uno.uno.tres.cero once
21 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial del seis de
22 septiembre de mil novecientos noventa y tres, nosotros, ingeniero HUGO RENATO
23 BRAVO SERKOVIC, y ingeniero JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE en nuestras
24 calidades de Presidente y Gerente General, en su orden, a nombre de nuestra representada,
25 declaramos y acreditamos, bajo juramento, que el aumento del capital social se halla
26 debidamente integrado, en los términos de lo resueltos por la Junta General Universal
27 Extraordinaria de Accionistas ya referida y, declaramos y acreditamos bajo juramento que
28 nuestra representada no es contratista de obra pública alguna con el Estado ni con ninguna

1 de sus instituciones.- **CLÁUSULA QUINTA: AUTORIZACIÓN.**- Los abogados
2 Enrique A. Tamariz Amador, Fernando Alberto Noboa Bejarano, Carol Guadalupe Alvear
3 Mosquera quedan autorizados, de manera individual o conjunta, para presentar la solicitud
4 de aprobación de esta escritura ante la Superintendencia de Compañías y su inscripción en
5 el Registro Mercantil del cantón Samborondón. Agregue usted, Señor Notario, la demás
6 formalidades de ley y de estilo y documentos habilitantes.- Abogada Carol Alvear
7 Mosquera.- Registro Número doce mil ciento noventa y uno.- Hasta aquí la Minuta.- Es
8 copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Léida
9 esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, a los otorgantes, quienes la
10 aprueban en todas sus partes, se afirman, ratifican y firma en unidad de acto, conmigo el
11 Notario. DOY FE.—

12 **p.) GEOTEX DEL ECUADOR –GEOTEME S.A.**

13 **RUC.: 0992281758001**

14 

15
16 **ING. HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC**

17 **Presidente**

18 **C.I.: 09-1191442-2**

19 

20
21 **ING. JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE**

22 **Gerente General**

23 **C.I.: 091413576-9**

24

25

26

27

28


EL NOTARIO

**Acta De Junta General Extraordinaria Y Universal De Accionistas
De La Compañía
Geotex Del Ecuador – Geoteme S.A.
Celebrada El 12 De Marzo De 2012**

En el cantón Samborondón, a los doce días del mes de marzo de dos mil doce, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) manzana I, solar 12, junto al Centro Educativo Kinder Kosmos, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **GEOTEX DEL ECUADOR-GEOTEME S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes elaborada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la propia de la y que son: **ING. HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC**, propietario de ochocientas treinta y tres (833) acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a 833 votos; **ING. JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE**, propietario de ochocientas treinta y tres (833) acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a 833 votos; **SR. PEDRO MARCELINO PINCAY BOZADA**, propietario de ochocientas treinta y cuatro (834) acciones ordinarias, nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$1,00) cada una, pagadas en un cien por ciento y con derecho a 834 votos; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía **GEOTEX DEL ECUADOR-GEOTEME S.A.**, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$2,500.00) dividido en 2.500 acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la compañía, acciones que confieren a sus titulares el derecho a igual número de votos. Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A.** para tratar los temas que más adelante se señalan. Preside esta sesión el ingeniero Hugo Renato Bravo Serkovic, en calidad de Presidente de la compañía y el ingeniero Juan Manuel Raygada Luque, Gerente General de la compañía actúa como Secretario de la Junta con la aprobación de los presentes. A continuación, el Secretario elabora la Lista de Asistentes, y constata que se encuentra presente y debidamente representado el cien por ciento del capital pagado de la compañía, en consecuencia los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GEOTEX DEL ECUADOR –GEOTEME S.A.**, a fin de tratar el siguiente orden del día, cuyos puntos por unanimidad están de acuerdo todos los accionistas presentes en conocer y sobre estos resolver:

PRIMERO: “Conocer y resolver sobre la posibilidad de aumentar el capital suscrito y en consecuencia el capital autorizado de la compañía **GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A.**”;

SEGUNDO: “Conocer y resolver sobre la reforma parcial del Estatuto Social de la compañía **GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A.**, específicamente del **CAPÍTULO SEGUNDO: ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL**”;

TERCERO: “En caso de que se aprueben los puntos anteriores, conocer y resolver sobre la emisión de las acciones en virtud del aumento de capital y la distribución de las mismas”; y,

CUARTO: “En caso de que se aprueben los puntos anteriores, autorizar a los representantes legales de la compañía y abogados para que realicen cualquier acto o suscriban cualquier documento, público o privado, para el cumplimiento de las decisiones adoptadas por esta sesión de Junta General de accionistas; efectúen las declaraciones, compromisos, obligaciones, que estimen convenientes en beneficio de los intereses sociales de la compañía.”.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y la sala empieza a tratar el primer punto del orden del día, esto es:

PRIMERO: "Conocer y resolver sobre la posibilidad de aumentar el capital suscrito y en consecuencia el capital autorizado de la compañía GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A.";

Solicita la palabra el Gerente General, quien expone la pertinencia aumentar el capital suscrito de la compañía, por así convenir a los intereses de la misma; aumento que deberá realizarse en VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a fin de que el capital suscrito y pagado alcance la cantidad de VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y el autorizado la cantidad de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El Presidente propone que el referido aumento se realice en numerario debiendo pagarse a la presente fecha el 25.00% y que el saldo se pague a dos años plazo conforme a lo establecido en la Ley de Compañías vigente. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el aumento del capital suscrito y en consecuencia el capital autorizado de la compañía **GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A.**, en VEINTIDOS MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a fin de que el capital suscrito alcance la cantidad de VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y el capital autorizado la cantidad de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

El Presidente propone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día que es:

SEGUNDO: "Conocer y resolver sobre la reforma parcial del Estatuto Social de la compañía GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A., específicamente del CAPÍTULO SEGUNDO: ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL";

Continúa con la palabra el Secretario quien señala que, en consecuencia de lo anteriormente resuelto, es menester reformar parcialmente el Estatuto Social de la compañía, en la parte pertinente, para los efectos se presenta a los accionistas asistentes un proyecto de Estatuto Social cuya parte pertinente se acompaña:

"CAPÍTULO SEGUNDO: ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL- *El capital autorizado de la compañía es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$50,000.00). El capital suscrito es de VEINTICINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$25,000.00) dividido en veinticinco mil acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1,00) cada una, numeradas de la cero cero cero cero cero uno a la veinticinco mil inclusive."*

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el nuevo texto del **CAPÍTULO SEGUNDO: ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL-** del Estatuto Social de la compañía **GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A.**, con lo cual queda reformado parcialmente el Estatuto.

TERCERO: "En caso de que se aprueben los puntos anteriores, conocer y resolver sobre la emisión de las acciones en virtud del aumento de capital y la distribución de las mismas"; y,

Para tratar este tercer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente quien manifiesta que, en virtud del aumento en el capital suscrito y autorizado, y la reforma del estatuto que ha sido aprobado por unanimidad en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, se deberán suscribir y emitir VEINTIDOS MIL QUINIENTAS nuevas acciones con sustento en dicho aumento, las que estarán pagadas en un veinticinco por ciento (25.00%) de su valor nominal. Las nuevas acciones que se suscriben y se pagarían en numerario, en un veinticinco por ciento (25.00%) de su valor de acuerdo con la siguiente distribución, recordando que, para la suscripción de las nuevas acciones se ejerce el derecho de preferencia de los accionistas:

- 4.1. ING. HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC**, suscribe siete mil cuatrocientas noventa y siete (7497) acciones DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS cada una de ellas y paga en numerario el veinticinco por ciento (25%) de su valor. Por lo que, la totalidad de sus acciones luego del aumento de capital, será de: OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA (8330) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas;
- 4.2. ING. JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE**, suscribe siete mil cuatrocientas noventa y siete (7497) acciones DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS cada una de ellas y paga en numerario el veinticinco por ciento (25%) de su valor. Por lo que, la totalidad de sus acciones luego del

aumento de capital, será de: OCHO MIL TRESCIENTAS TREINTA (8330) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una de ellas;

4.3. SR. PEDRO MARCELINO PINCAY BOZADA, suscribe siete mil quinientas seis (7506) acciones de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS cada una de ellas y paga en numerario el veinticinco por ciento (25%) de su valor. Por lo que, la totalidad de sus acciones luego del aumento de capital, será de: OCHO MIL TRESCIENTAS CUARENTA (8340) acciones ordinarias y nominativas.

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar la emisión de VEINTIDOS MIL QUINIENTAS NUEVAS ACCIONES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS cada una, ordinarias y nominativas, conforme el aumento aprobado anteriormente. Queda además, aprobada la suscripción de las acciones hecha por los accionistas, su forma de pago y distribución conforme queda anteriormente expuesto.

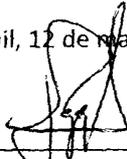
CUARTO: "En caso de que se aprueben los puntos anteriores, autorizar a los representantes legales de la compañía y abogados para que realicen cualquier acto o suscriban cualquier documento, público o privado, para el cumplimiento de las decisiones adoptadas por esta sesión de Junta General de accionistas; efectúen las declaraciones, compromisos, obligaciones, que estimen convenientes en beneficio de los intereses sociales de la compañía."

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar y autorizar a los señores ingenieros Hugo Renato Bravo Serkovic y Juan Manuel Raygada Luque, para que realicen todas y cada una de las declaraciones, compromisos, obligaciones, y para que autoricen a los abogados Enrique A. Tamariz Amador, Carol Alvear Mosquera y Fernando Noboa Amador, a fin de que estos efectúen, individual o conjuntamente, todos los trámites y diligencias que se requieran tendientes al perfeccionamiento de las resoluciones aquí adoptadas.-

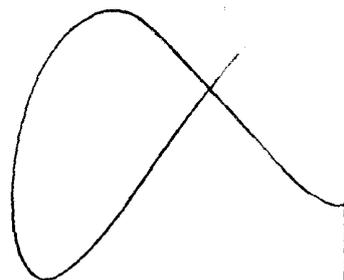
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y **APROBADA** por **UNANIMIDAD**, sin observaciones; con lo cual se levanta la sesión, siendo las trece horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia los accionistas presentes.- f) Ing. Hugo Renato Bravo Serkovic, Presidente; f) Ing. Juan Manuel Raygada Luque, Gerente General-Secretario; f) Ing. Hugo Renato Bravo Serkovic, Accionista; f.) Ing. Juan Manuel Raygada Luque, Accionista; f) Sr. Pedro Marcelino Pincay Bozada, Accionista.-

CERTIFICO QUE ES IGUAL AL ORIGINAL, el cual reposa en los Libros de Actas de la compañía GEOTEX DEL ECUADOR-GEOTEME S.A., a los que me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 12 de marzo de 2012.-



Ing. Juan Raygada Luque
Gerente General-Secretario



COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA PERUANA

342270

BRAVO SERKOVIC
HUGO RENATO

NACIONALIDAD: PERU

PALMAREO: CI 80118442

VEAJE: 2011 REG. N°: 12-418-2330

ACTIVIDAD: PROCEBADO GENERAL

[Signature]
Tipo del Permiso

EXPEDIENTE:

LUGAR Y FECHA: GUAYACIL 17/07/08

VALIDADORA

[Signature]

RESPONSABLE:

POLITELCOMUNICACIONES E INFORMATICA

COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA PERUANA

[Handwritten mark]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION

CEDULA DE IDENTIDAD EXT. No. 09-1197442-2

HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC

LINA PERU

21 FEBRERO 1947

15 6180 05760 8

GRAYMOUTH 1988 A. GR.

[Signature]

FIRMA DEL DECLARANTE



PERMANA E 3333 I 2222

CASADO CON: SILVIA ROSINA HOLLER TUDWAY

SUPERIOR APOD. GRA. CORPORACION SIBBERENDON S.A.

NEEPO BRAVO RATIO

MARCO SERKOVIC VIDAL

GRAYMOUTH, 19 MARZO 2007

LEONARDO PERLA DE CARRERA 19 MARZO 2019

FECHA DE EMISION

REN 1664395

Cys

[Signature]

M. SANTI BARRERA

[Large handwritten flourish or signature]

Samborondón, 23 de julio de 2007.

Ingeniero
HUGO RENATO BRAVO SERKOVIC
GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A.**, celebrada el día de hoy, lo reeligió **PRESIDENTE** de la compañía por el periodo de cinco años.

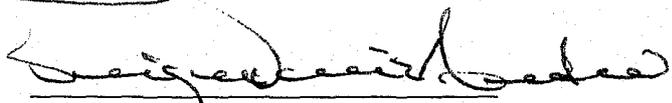
Sus atribuciones constan en el Art. 26 del Estatuto Social vigente, entre las que figuran ejercer conjuntamente con el Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General, dicha representación la ejercerá conjuntamente con el Gerente.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario VI del Cantón Guayaquil, Ab. Jenny Oyague Beltrán, el 23 de octubre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el 7 de enero del 2003.

La Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social consta de la escritura pública otorgada ante el Notario XXX de Guayaquil doctor Piero Aycart Vicenzini el 20 de febrero de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el 25 de agosto de 2006.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

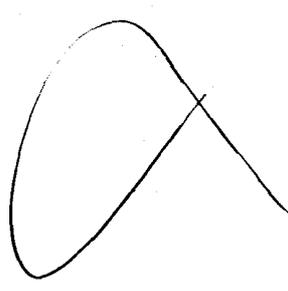


Ab. Enrique A. Tamariz Amador
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Conste que el día de hoy, en Samborondón a los 23 días del mes de julio de 2007, acepto el nombramiento que antecede.



Ing. Hugo Renato Bravo Serkovic
Presidente
cc: 0911914422



EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiocho de Agosto de Dos Mil Siete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 752 a 754 con el número de inscripción 148 celebrado entre: ([COMPANÍA GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A. en calidad de COMPANÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([BRAVO SERKOVIC HUGO RENATO con el cargo PRESIDENTE representación que la ejercerá conjuntamente con: el Gerente General]).

En fe de lo cual, el presente día, en la ciudad de...



[Handwritten signature]

D. Jorge Cornejo Arias
Firma del Registrador.

Samborondón, 23 de julio de 2007.

Ingeniero
JUAN MANUEL RAYGADA LUQUE
GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **GEOTEX DEL ECUADOR – GEOTEME S.A.**, celebrada el día de hoy, lo reeligió como **GERENTE GENERAL** de la compañía por el lapso de cinco años.

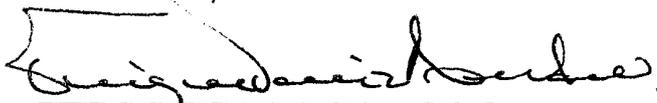
Sus atribuciones constan en el Art. 28 del Estatuto Social vigente. En ejercicio de su cargo usted ejercerá conjuntamente con el Presidente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. En caso de ausencia temporal o definitiva del Presidente, dicha representación la ejercerá conjuntamente con el Vicepresidente.

El Estatuto Social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario VI del Cantón Guayaquil, Ab. Jenny Oyague Beltrán, el 23 de octubre del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el 7 de enero del 2003.

La Reforma Integral y Codificación del Estatuto Social consta de la escritura pública otorgada ante el Notario XXX de Guayaquil doctor Piero Aycart Vicenzini el 20 de febrero de 2006 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Samborondón, el 25 de agosto de 2006.

Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación al cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

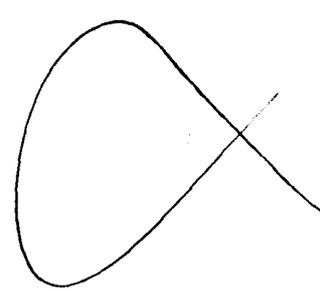


Ab. Enrique A. Tamariz Amador
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Conste que el día de hoy, en Samborondón a los 23 días del mes de julio de 2007, acepto el nombramiento que antecede.



Ing. Juan Manuel Raygada Luque
Gerente General
c.i. 0914135769

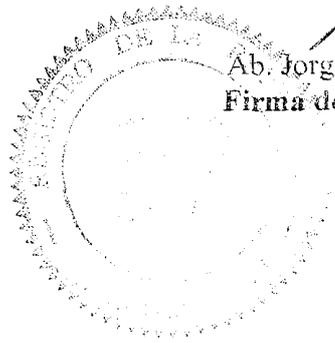


Número de Repertorio:

2007- 2693

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

Con fecha Once de Septiembre de Dos Mil Siete queda inscrito el acta de NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 2 de fojas 417 y 418 con el número de inscripción 164 celebrado entre: ([COMPANÍA GEOTEX S.A. ECUADOR - GEOTEME S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de representante(s) Legal(es): ([RAYGADA LUQUE JUAN MANUEL con el cargo REPRESENTANTE GENERAL, representación que la ejercerá conjuntamente con: el Presidente]).



Ab. Jorge Cornejo Arias
Firma del Registrador.



le hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992281758001
RAZON SOCIAL: GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: PARDO NAVARRETE GINA PATRICIA
CONTADOR: TUMBACO MASSUH JULIA GISELLA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/01/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 07/01/2003
FEC. INSCRIPCION: 30/01/2003 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 30/10/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATÉLITE) Ciudadela: TORNERO TRES
 Número: 12-13 Manzana: 1 Edificio: T1 Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 2.5 Referencia ubicación:
 DIAGONAL AL CENTRO EDUCATIVO LA MODERNA Telefono Trabajo: 042830948 Email: jtumbaco@lajoya.ec Fax:
 042832442

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 018 **ABIERTOS:** 9
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Hernández Alvarado María Belén
 DELEGADO DEL R.M.C.
 Servicio de Rentas Internas
 Litoral SRI

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHAD7D408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL\AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/10/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0992281758001

RAZON SOCIAL: GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 07/01/2003

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS
ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: TORNERO TRES Número: 12-13 Referencia: DIAGONAL AL CENTRO EDUCATIVO LA MODERNA Manzana: 1 Edificio: T1 Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 042830948 Email: jtumbaco@lejoya.ec Fax: 042832442

No. ESTABLECIMIENTO: 011 ✓ **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 07/11/2008

NOMBRE COMERCIAL: LA JOYA **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Referencia: JUNTO A LA UNIVERSIDAD AGRARIA Edificio: C.C. RIOCENTRO SUR Oficina: ISLA Telefono Trabajo: 042423104

No. ESTABLECIMIENTO: 012 ✓ **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 14/07/2009

NOMBRE COMERCIAL: LA JOYA - CIUDAD CELESTE **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TANCOS Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N Intersección: AV. JOAQUIN ORRANTIA Referencia: FRENTE AL LOCAL PONTI Edificio: C.C. MALL DEL SOL Oficina: ISLA 13



Hernández Avarado
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHA070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/10/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

0992281758001

RAZON SOCIAL:

GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 013 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 14/07/2009

NOMBRE COMERCIAL: VILLA CLUB

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Número: S/N
Intersección: AV. JOAQUIN ORRANTIA Referencia: FRENTE A CABELLOS DEL SOL Edificio: C.C. MALL DEL SOL Oficina:
3LA 14

No. ESTABLECIMIENTO: 014 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 21/11/2008

NOMBRE COMERCIAL: VILLA CLUB - LA JOYA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Número: S/N Referencia: FRENTE A LA TERMINAL RIO
DAULE Edificio: T.T. DR. JAIME ROLDOS AGUILERA Oficina: ISLA IP020 Telefono Trabajo: 042140600

No. ESTABLECIMIENTO: 015 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/09/2008

NOMBRE COMERCIAL: CIUDAD CELESTE - VILLA CLUB

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. MANANTIAL Número: 5638 B Intersección: AV.
REAL Referencia: FRENTE AL LOCAL 72 Edificio: C.C. CENTRO Oficina: ISLA



DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral Sur

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHAD7D408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/11/2009



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

le hace **NÚMERO RUC:**

0992281758001

RAZON SOCIAL:

GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 016 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/09/2008

NOMBRE COMERCIAL: LA JOYA **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. MANANTIAL Número: S/N Intersección: AV. REAL Referencia: FRENTE AL LOCAL 2 Edificio: C.C. POLICENTRO Oficina: ISLA

No. ESTABLECIMIENTO: 017 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 15/10/2008

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

TRANSMISION DE DATOS POR REDES DE COMUNICACION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATÉLITE) Número: S/N Referencia: DETRAS DEL CENTRO COMERCIAL RIOCENTRO LA PUNTILLA Edificio: SAMBORONDON BUSSINES CENTER Oficina: 2B-14 Camino: VIA A SAMBORONDON

No. ESTABLECIMIENTO: 018 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 01/10/2009

NOMBRE COMERCIAL: LA JOYA **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION
ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE LAS OBRAS
ACTIVIDADES DE FISCALIZACION DE OBRAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA ETAPA Número: S/N Referencia: Edificio: C.C. LA ROTONDA Oficina: ISLA 14-A



Hernández Alvarado María Bolón
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHA070408 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/10/2009



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

le hace **NÚMERO RUC:**

0992281758001

RAZON SOCIAL:

GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 002

ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 01/03/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 22/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ATAUDES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: RODOLFO BAQUERIZO Número: S/N Manzana: 27
Bloque: J Edificio: GRAN ALBOCENTRO 2 Oficina: LOCAL 12 Telefono Trabajo: 042643603

No. ESTABLECIMIENTO: 003

ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 01/06/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 22/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ATAUDES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: PADRE AGUIRRE Número: 402
Intersección: CORDOVA Referencia: FRENTE A LA CLINICA GUAYAQUIL Telefono Trabajo: 042304005

No. ESTABLECIMIENTO: 004

ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 21/04/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 22/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ATAUDES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA Número: S/N Referencia: Bloque: H
Edificio: GRAN ALBOCENTRO Oficina: LOCAL 10 Telefono Trabajo: 042241830



Hernández Alvarado María Belén
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Litoral 50

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/10/2009



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

le hace **NÚMERO RUC:**

0992281758001

RAZON SOCIAL:

GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 005

ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 01/04/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 22/10/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ATAUDES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: FEBRES CORDERO Calle: AV. PORTETE Número: 4523
Intersección: CALLE 20 AVA. Y CALLE 21 AVA.

No. ESTABLECIMIENTO: 006

ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 01/05/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 22/10/2009

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ATAUDES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 722 Edificio: CENTRO COMERCIAL COLOMBO Piso: 2 Oficina: 3-4

No. ESTABLECIMIENTO: 007

ESTADO CERRADO

FEC. INICIO ACT. 01/06/2006

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE: 29/12/2008

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ATAUDES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Ciudadela: LOS ALMENDROS Número: SOLAR 26
Referencia: . Manzana: P

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Hernández Alvarado María Belén
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Literales Sur

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHA070408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 30/10/2009



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

Numero RUC:

0992281758001

RAZON SOCIAL:

GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 008 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 01/06/2006

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 22/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ATAQUES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: LETAMENDI Calle: AV. 25 DE JULIO Número: S/N Referencia: FRENTE A LA UNIVERSIDAD AGRARIA Telefono Trabajo: 042426674

No. ESTABLECIMIENTO: 009 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 01/06/2006

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 22/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ATAQUES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY Calle: AV. CARLOS PLAZA DAÑIN Número: S/N Edificio: CENTRO COMERCIAL LAS VITRINAS Oficina: LOCAL 38 Telefono Trabajo: 042286837

No. ESTABLECIMIENTO: 010 ESTADO CERRADO FEC. INICIO ACT. 19/01/2009

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: 22/10/2009

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA DECIMA PRIMERA ETAPA Número: S/N Referencia: DIAGONAL A LA FARMACIA FYBECCA Bloque: D-1 Edificio: C. COMERCIAL ALBOCENTRO 5-B Oficina: LOCAL 5 Telefono Trabajo: 042244557 Telefono Trabajo: 042243578 Fax: 042245196



Hernández Alvarado María Belén
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
Liberal Sur

[Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MBHAD70408

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 30/10/2009

**DR. PIERO AYCART
VINCENZINI
NOTARIO
TRIGESIMO DE
GUAYAQUIL**

SE OTORGÓ ANTE MI, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI NOTARIO TRIGESIMO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA DE **ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A.-** QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. DE TODO LO CUAL DOY FE.-



RAZON: Siento como tal que al margen de la matriz de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA GEOTEX DEL ECUADOR GEOTEME S.A.,** Otorgada ante mi **DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGESIMA TITULAR,** el 19 de Marzo del dos mil doce, he tomado nota de su aprobación mediante Resolución N° SC.IJ.DJC.G.12.0002082, dictada por la Directora Jurídica de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E) , suscrita el 27 de Abril del dos mil doce, quedando anotada al margen de los testimonios que anteceden.- Guayaquil, 30 de Abril del 2012.


Piero Gaston Aycart Vincenzini
Notario Trigesima Titular

Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

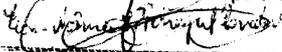
Bolívar y Sucre

Número de Repertorio: 2012- 1870

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Cuatro de Mayo de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 4 de fojas 1786 a 1805 con el número de inscripción 281 celebrado entre: ([COMPañIA GEOTEX DEL ECUADOR - GEOTEME S.A. en calidad de COMPañIA]), en cumplimiento a lo ordenado en la resolución N° [Resolución No. SC-IJ-DJC-G-120002082] de fecha [Veintisiete de Abril de Dos Mil Doce].

Responsable de Inscripción



Fecha: Norma I. Penafiel Poveca



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
Registrador de la Propiedad .



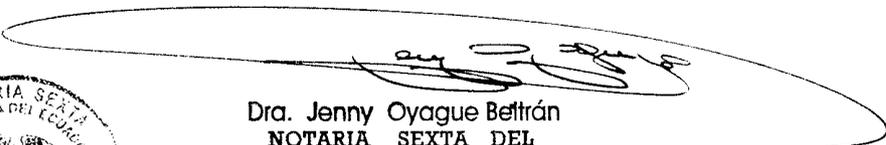
Notaría Sexta
del Cantón Guayaquil

Dra. Jenny Oyague



DOY FE: Que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo Cuarto** de la **Resolución número SC-IJ-DJC-G-12 0002082**, de fecha veintisiete de Abril del dos mil doce, emitida por la Abogada Adriana Manrique Rossi de Aguirre, Directora Jurídica de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargada, mediante la cual se resuelve aprobar el Capital Autorizado; el Aumento del Capital suscrito y la Reforma de Estatutos de la Compañía **GEOTEX DEL ECUADOR GEOTEME S.A.**- Guayaquil, a los siete días del mes de Mayo del año dos mil doce.- **LA NOTARIA.**




Dra. Jenny Oyague Beltrán
NOTARIA SEXTA DEL
CANTÓN GUAYAQUIL

